

Cuenca, 19 de enero del 2018

INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía me es grato poner en vuestra consideración el informe de actividades de BRITEXPRO CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico 2017.

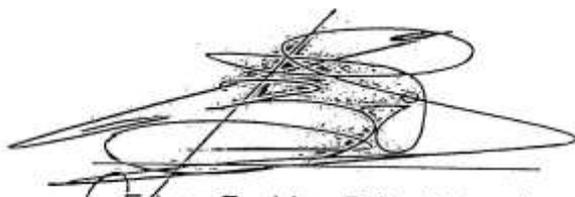
Durante este año 2017 la Empresa no realizó ningún movimiento económico más que el pago de una multa a la Superintendencia de Compañías por la presentación extemporánea de los Estados Financieros del año 2016 sin embargo la empresa aplicara la normativa contable vigente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual manera para dar cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás Organismos de Control que regulan nuestras actividades.

La aplicación de estas normas nos permitirá presentar de mejor manera la información financiera de la Empresa, a las Entidades de Control, a nuestros clientes y sobre todo a los Socios de la Empresa, con el fin de mejorar nuestros procesos administrativos, y lograr ser más competitivos en el mercado.

El manejo administrativo de la Empresa siempre será con apego a las leyes vigentes en nuestro país, con el afán de evitar inconvenientes en el aspecto legal; como reclamos laborales o tributarios.

Gracias,

Atentamente



Edgar Rodrigo Brito Delgado